

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.340

Tres ediciones

Madrid, Jueves 28 de Agosto 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

"Saliendo del paso"

«Desnudar a un Santo para vestir a otro.»
(Refrán popular.)

Una vez más vemos confirmada en la práctica la improvisación, que tan legendaria es ya en nuestros legisladores y que tantos perjuicios ocasiona, ya que lo que no obedece a un meditado estudio, a un plan, a una orientación determinada, adolece, por fuerza de defectos, que constituyen el *marcho* de gran parte de nuestra máquina administrativa.

En los últimos días de sesiones de Cortes, y a consecuencia de los últimos combates en Marruecos, se han alzado en la Cámara voces airadas de protesta por la indotación de material de nuestro abnegado Ejército (como si esto fuese cosa nueva), y se ha apremiado al Gobierno para que envíe material moderno de guerra a nuestros soldados de África.

Nuestros gobernantes, siguiendo la tradición de salir del paso, por el momento de la necesidad en que estamos, de dotar a aquel Ejército de cuantos medios modernos de combate necesita para el desarrollo de su alta y abnegada misión, no han encontrado otro medio mejor que desorganizar las compañías de ametralladoras de algunos regimientos de la Península, ordenando la entrega de su material y ganado a los Cuerpos de África.

Conformes en que se dote a aquel Ejército de cuanto sea necesario, pero no por el procedimiento de quitarlo a los Cuerpos peninsulares. Con estas normas siempre tenemos nuestros regimientos en período de organización, y las unidades especiales, como estas de ametralladoras, con su instrucción peculiar a medias y no en condiciones de obtener el máximo de rendimiento que de ellas puede sacarse.

¿Hasta cuándo va a imperar la falta de criterio fijo en la organización de nuestro Ejército?

¿Por qué estas improvisaciones que tanto daño causan a la buena marcha y eficiente instrucción de nuestra Infantería?

Seguimos una norma, una orientación fija en la organización de nuestras unidades, y no nos separamos de ella ni destruimos para volver a crear; la labor es negativa y nunca se llegará al fin, cual es la posesión de un Ejército capaz de dar todo el rendimiento posible que puede exigirse a una buena instrucción y a un método, y nunca a una constante alteración en normas y principios de organización.

Se argumentará que ha sido preciso obrar así ante los apremios de la necesidad del momento; pero ¿no es hora ya de abandonar la improvisación, y de ir viendo nuestros problemas militares, como el de Marruecos, sin necesidad de improvisar después de diez años de ocupación en aquellos territorios?

Tte. C.

MARRUECOS

Atribuciones del Alto Comisario

Su Majestad el Rey firmó el día 24, y hoy publica el *Diario Oficial*, el siguiente Real decreto:

Exposición.—Señor: Para el conveniente ejercicio de las funciones inspectoras que el Real decreto de 25 de febrero último concedió al alto comisario de España en Marruecos sobre todas las autoridades y servicios de orden militar, será indispensable revestirlo de atribuciones que, sin mermar las de los comandantes generales, permitan la unidad de acción a que obliga el desarrollo de la política de protectorado.

Necesitaria al efecto disponer de medios para llegar a un perfecto conocimiento de cuanto se relacione con la organización territorial, con las necesidades y servicios militares, con las operaciones, con la organización y funciones de las fuerzas indígenas, así como para ejercer el mando directo sobre ellas y sus oficinas y de todo lo referente a la creación del Ejército Xerifiano, y que se le revisara, además, de atribuciones para obtener de los comandantes generales los datos necesarios, al objeto de regular el plan de obras militares, proponer los destinos de los jefes y oficiales a las fuerzas indígenas, y formular propuestas de recompensas por operaciones.

Real decreto.—A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

En tanto residan en el alto comisario de España en Marruecos las facultades inspectoras que le concede el Real decreto de 25 de enero último sobre las tropas y servicios militares correspondientes a los territorios de su acción, asumirá, con respecto a los mismos, las atribuciones que a continuación se expresan, conservando en lo demás los comandantes generales del territorio las facultades inherentes a su mando.

Atribuciones que se citan: Operaciones.—Bajo el principio establecido de la unidad de acción y de dirección en el concierto de la actuación política y militar, corresponde al alto comisario la iniciativa en las operaciones y la aprobación de los planes para ellas, siendo de la incumbencia y responsabilidad de los comandantes generales y jefes militares cuanto concierne a su ejecución.

Asuntos y fuerzas indígenas.—Como responsable de la política que se sigue en la zona del protectorado, tanto del orden militar como administrativo, será el jefe directo de las oficinas y servicios de información y de policía, que se regirán por las instrucciones que él le transmita, por sí o por conducto de los comandantes generales de las regiones, en quienes podrán delegar dichas facultades de mando e inspección.

Cuanto asuntos se relacionen con la organización y función de las oficinas y fuerzas indígenas, así como en el destino y reclutamiento de estas tropas, y con la propuesta de destinos de jefes y oficiales, dependerán del alto comisario, quien atenderá con interés preferente a la actuación de este instrumento político y administrativo de su gestión, así como a la creación del Ejército xerifiano.

Organización.—De acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 11 de diciembre de 1918, y en armonía con el espíritu del mismo, cuanto se refiera a la organiza-

ción de las tropas y servicios del ejército de África, que de manera esencial la modifica y, en todo caso, que afecte intimamente al presupuesto, habrá de cursarse por el conducto del alto comisario.

Asimismo, los comandantes generales someterán a su aprobación los cambios de la organización territorial de la demarcación de su mando, debiendo también solicitar su venia para las propuestas de carácter extraordinario a que se refiere el art. 5.º del referido decreto.

Del mismo modo se cursarán por su conducto, aquellas peticiones de material que por su importancia lo requieran y no constituyan reposiciones ordinarias.

Créditos, servicios y material de Ingenieros.—Ampliando el concepto de la Real orden de 29 de abril último, se cursarán, por conducto del alto comisario las propuestas de inversión de los créditos de Ingenieros y todas las eventuales que modifiquen las anteriores.

Tendrá también el alto comisario intervención directa en el uso de los fondos para obras de campaña y caminos militares, que no podrán emplearse sin su previa aprobación, estando, por su parte, autorizado para disponer de ello cuando lo estime oportuno, dentro del fin para que se destinan.

El alto comisario podrá usar todas las comunicaciones radiotelegráficas y telefónicas, con preferencias a todas las demás autoridades que de él dependan, y, asimismo, de todos los medios de transporte de que dispongan los Cuerpos de ingenieros e Intendencia con aplicación a las atenciones peculiares de su destino.

Con igual facultad dispondrá del servicio de aviación, si bien circunstancialmente, podrá poner bajo la dependencia los comandantes generales aquellos elementos de los citados, que estimen convenientes.

Siendo las comunicaciones radiotelegráficas y telefónicas elemento primordial para nuestra actuación, se someterá siempre a la aprobación del alto comisario, la distribución y establecimiento de ellas.

Del mismo modo se procederá con respecto a las vías de comunicación, por constituir resorte político de importancia suma, y elemento muy principal para la marcha de la acción militar.

Recompensas.—Conviniendo para el buen régimen del ejército de ocupación que no existan diferencias de criterio en la apreciación, como en el premio, de los méritos de campaña contraídos por los generales, jefes, oficiales y tropa, y a fin de que obedezcan a la necesaria unidad de juicio, las propuestas de recompensas que hayan de someterse a la superioridad, deberán formularse y tramitarse por el alto comisario, como capacitado para aquilatar y apreciar la importancia en conjunto de los hechos que tratan de premiarse; y en este concepto las informará al elevarlas a la superioridad, sin perjuicio de que los comandantes generales indiquen la recompensa a que juzguen a cada uno acreedor.

El alto comisario, por su carácter de inspector del Ejército de África, que le obliga a conocer en su parte esencial todos los servicios, podrá ordenar a los comandantes generales le faciliten cuantas noticias estime oportunas para dicho conocimiento, respecto a efectivos de las tropas, su distribución, situación y servicios, y lo mismo con relación al armamento y material.

DE BARCELONA

Los conflictos no se solucionan. Los marinos mercantes.—El ramo de construcción

Estado de los conflictos.—Rumor desmentido

BARCELONA 28.—Los conflictos sociales siguen igual, sin trascender al exterior.

Los miles de obreros afectados por el *lock out*, por la huelga y los boicots, permanecen en sus domicilios, sin notarse su presencia en público.

El *lock-out* del ramo de construcción, que afecta a gran parte de los oficios, se cumple con una exactitud notable, sin que se trabaje en obra ni taller alguno de los comprometidos, que lo son todos.

Igual sucede con el *lock out* de los tintoreros y aprestadores de madejas de algodón, que hace cuatro semanas se declaró. En las huelgas declaradas por los obreros constructores de cajas, litógrafos, talleres de metalurgia y otras parciales con tinúan registrándose actos de violencia.

En el taller de material para ferrocarriles y construcciones del Sr. Girona, en el cual hay huelga desde hace ocho meses, hubo una colisión.

En él trabajan buen número de obreros asociados opuestos a la huelga y otros contratados en virtud de la misma; al salir algunos obreros del turno de noche, fueron acometidos por un grupo que les hizo varios disparos.

Los agredidos contestaron, cruzándose gran número de tiros y resultando dos heridos.

Los agresores huyeron.

El gobernador civil y el capitán general han facilitado sendas notas desmintiendo absolutamente una información publicada por *El Diluvio*, en que se hablaba de ciertas gestiones realizadas por el gobernador acerca de los sindicalistas presos.

Decía *El Diluvio* que el gobernador había llegado a una especie de arreglo con los sindicalistas para que se restableciera la paz en Barcelona, sobre las siguientes bases:

Levantamiento del estado de guerra; libertad de todos los presos por delitos sociales en los que no haya habido efusión de sangre; nombramiento de un juez especial que intervenga en la causa por el asesinato del obrero Sabater; otro juez especial que intervenga en las causas incoadas con motivo de las bombas que estallaron últimamente, y reconocimiento de los Sindicatos.

Los marinos mercantes.—Lo que dice el presidente de la Sociedad de maquinistas.

BARCELONA 28.—El pleito de los marinos mercantes tampoco ha experimentado ninguna variación notable.

El comandante de Marina, quien como ya se sabe, está mediando entre armadores y marinos, ha comunicado que los armadores se reunirán el jueves para acordar en definitiva si procede o no negociar sobre las bases presentadas por los huelguistas, o sea exclusivamente sobre el aumento de sueldos, sin hablar de la proposición de beneficios.

Entre los marinos ha producido indignación la nota publicada por los armadores en la que se aseguraba que los vapores de reos de Palma salen porque el personal no ha secundado la huelga y no porque los huelguistas hayan accedido a su salida.

La nota de los armadores afirma además que, en vista de que los huelguistas no han aceptado la propuesta de continuar trabajando por los mismos sueldos, a más del tanto por ciento ofrecido sobre los beneficios recobrarán su libertad de acción para que los barcos salgan con el personal que no se haga solidario de las reivindicaciones solicitadas, a cuyos individuos se comprometen solemnemente a proteger.

En vista de esta nota, para la cual el gobernador civil a tenido algunas palabras de censura, ha estado a punto de no poder salir el correo de Mallorca, porque el personal técnico de aquel puerto se obstinaba en desembarcar. Por fin se acordó su salida, tenidas en cuenta las apelaciones a la cordura hechas por las autoridades.

También han accedido los marinos, atendiendo indicaciones del gobernador civil, a que salgan dos barcos destinados a Marruecos con material para las próximas operaciones.

La salida de estos barcos fue solicitada del gobernador civil de esta ciudad por el gobernador militar del campo de Gibraltar.

A mediodía zarpó el vapor *Isla de Menorca*, al cual acompañaron en pequeñas embarcaciones numerosos huelguistas, siguiéndole durante un buen trecho, durante el cual apostrofarón ruidosamente a la dotación de esquiroles.

Visitó al capitán general una Comisión de marinos para tratar de su pleito. Por la noche, numerosos marinos acudieron a la estación a despedir al gobernador civil.

Cuando salían de la estación encontraron al capitán general, a quien hicieron objeto de grandes muestras de simpatía. Ha llegado el vapor *Vicente Pujal*, co-

rrero de Valencia, cuyo retorno han autorizado los huelguistas.

Llegaron los vapores *Leño* y *Lázaro*, cuyas tripulaciones desembarcaron.

El presidente de la Sociedad nacional de maquinistas navales ha dicho que en las bases presentadas en el mes de marzo último a los armadores pedían los capitales, pilotos y maquinistas un sueldo que era inferior al que actualmente perciben y un tanto por ciento sobre el «soborbo bruto».

Se supo que los armadores, como se ha confirmado más tarde, estimaban que esta pretensión no podía aceptarse, y que preferían un aumento efectivo de sueldo.

Suspendidas las negociaciones con motivo de la huelga general, al reanudarse, para llegar a una inteligencia con los armadores, presentaron nuevas bases, en las que se tiene como fundamento único el aumento de sueldos.

A esto contestan los armadores que no pueden conceder el aumento solicitado y que prefieren mantener los salarios actuales y dar como indemnización, un tanto por ciento sobre los beneficios.

—Nosotros—dice el presidente de los maquinistas navales—, como se comprenderá, no podemos estar variando de criterio constantemente.

Venimos demostrando una corrección que las autoridades han elogiado, y un patriotismo del que también se tienen bastantes pruebas.

Queremos resolver esta cuestión, y para ello nos anima el mejor espíritu de transigencia; pero sosteniendo la condición del aumento de sueldos, como fue deseo de los navieros.

El ramo de construcción.—Los metalúrgicos.—El arte textil

BARCELONA 28.—Continúa siendo absoluto el *lock-out* en el ramo de construcción, sin que hasta ahora se haya producido incidente alguno.

Por noticias que merecen absoluto crédito se sabe que la semana próxima se de clarará el *lock out* del ramo de aserradores e inmediatamente después el que afecta a los pintores.

Los aserradores fueron despedidos el sábado último.

—La Federación patronal de Barcelona ha dirigido una carta a los periódicos haciendo constar que la Sociedad de industriales mecánicos y metalúrgicos ha recibido una comunicación del Sindicato del ramo de metalúrgicos en la cual se dirige a los industriales un conjunto de peticiones.

Hace constar la Federación que, aunque el Sindicato está legalmente disuelto, con testa para que no se entienda que se mantiene en una actitud absolutamente intransigente.

Hace saber también que los obreros metalúrgicos piden la jornada de cuarenta y cuatro horas.

Los patronos habían implantado ya la jornada de nueve horas, y en mayo último de las ocho horas, a pesar de que en los países que están en competencia con el nuestro trabajan mayor número de horas, como en Bélgica, donde se trabajan diez horas, y en Alemania, donde, con un Gobierno socialista existe la jornada de trece horas en varios casos.

Habida cuenta de estos antecedentes, puede deducirse con facilidad que reducir la jornada a cuarenta y cuatro horas semanales es ir a una situación ruinosa. Respecto a otro extremo de la demanda, que es el aumento de seis reales por peones, hace constar la Federación que, aparte de que elevar los salarios en conjunto es una inmoralidad pues cada obrero debe ganar con arreglo a sus aptitudes, desde 1914 hasta la fecha han aumentado los sueldos en el ramo el 50 por 100, en tanto que la reducción de la jornada ha sido de un 25 por 100.

En muchas poblaciones de la alta montaña continúa sin resolver el conflicto de la jornada de ocho horas.

En Manlleu se trabaja únicamente en dos fábricas con 230 obreros; en Roda el paro es casi general; en San Hipólito de Volterrá sólo funciona una fábrica; en Vich, los obreros accediendo a requerimientos del teniente coronel de la Guardia civil, aplazaron unos días el planteamiento de la huelga; pero, no habiendo dado resultado satisfactorio sus gestiones, ayer quedó declarado el *lock out* con carácter casi general; sólo se trabaja en algunas fábricas de tintes y blanqueos, donde la jornada es de ocho horas.

En Torelló ha sido aceptada la jornada de ocho horas. Los obreros textiles acordaron aceptar la hora de entrada propuesta por los patronos, a condición de abandonar el trabajo una vez cumplidas las horas de labor.

En San Quirico, Montesquiu y Ripoll están paralizados los trabajos en todas las fábricas.

Los informes que hemos recibido hoy

dicen que la situación en la comarca de Ter no presenta mejor aspecto que la semana anterior.

En algunas fábricas se trabaja ocho horas; pero en otras la actitud intransigente de los patronos hace temer complicaciones.

En la colonia de Forga, la fábrica más importante de la comarca del Ter, se trabaja sólo ocho horas de día y siete de noche, por haber sido aceptadas las bases de los obreros.

En una fábrica de Roda, propiedad del Sr. Bosch y Alsina, ha sido resuelto en parte el conflicto planteado, merced a la cooperación de los obreros esquiroles.

Marruecos

Regreso de jefes y oficiales

CADIZ 28.—Ha llegado de Larache el vapor *Delfin*, de la Transmediterránea, con 85 jefes y oficiales, entre ellos el coronel de Caballería de Taxis. Volverá el *Delfin* a aquella plaza el día 30, llevando material de campaña.

Los pasajeros refieren que en toda la zona reina tranquilidad, y que entre los moros ha producido muy buen efecto la publicación del *dahir* confiscando los bienes del Raisuni.

Un telegrama de "Le Temps"

En el número de *Le Temps* llegado ayer a Madrid se publica el siguiente despacho, que traducimos literalmente:

«MARRUECOS

PUESTOS ESPAÑOLES ATACADOS

Tánger 28.—Comunican de Larache que las tribus de los Beni Gorfet y de los Ahl Sheri, situadas al noreste de El Kzar, cerca de la región francesa del Gharb, que se habían sometido a los españoles hace dos meses, se volvieron contra ellos, y han atacado violentamente, durante dos días, los puestos españoles situados en sus territorios.

Toda la guarnición de El Kzar acudió en socorro de esos puestos, de los cuales se apoderaron los rebeldes.

Varios golpes de mano han sido ejercidos en los alrededores inmediatos de Argila, y sobre el puesto de Bnich.

La situación general continúa, y el restablecimiento de la tranquilidad necesitará un nuevo esfuerzo de los españoles.»

NUEVOS GENERALES

Don Narciso Jiménez y Morales de Setién

Ayer fue promovido a general de brigada el coronel Morales. Nació el año 1859; ingresó en la Academia de Infantería el 76; ascendió a alférez el 1881; a teniente, el 87; a capitán, el 95; a comandante, el 1896; a teniente coronel, el 908, y a coronel, el 1915.

En el empleo de coronel ha estado destinado, como teniente fiscal, en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y posteriormente en el Gabinete Militar del Ministerio de la Guerra.

Desde febrero de 1916 se encuentra prestando sus servicios en el Estado Mayor Central del Ejército.

Tomó parte de subalterno en la campaña de Meilla (1893), y en la de Cuba, de subalterno, capitán y comandante, desde septiembre de 1895 hasta febrero de 1898, hallándose en posesión de valiosas condecoraciones.

D. José Ruibal Puente

También ascendido ayer a general de brigada; nació el año 1857.

Ingresó en el servicio como cadete de Infantería en febrero de 1874, siendo promovido a alférez en agosto del mismo año; ascendió a teniente en el 1875; a capitán el 1890; a comandante el 97; a teniente coronel el 1908, y a coronel el 1915.

En el empleo de coronel estuvo desempeñando el mando de la segunda media brigada de la segunda de Cazadores, en el territorio de África, y el del regimiento de Guipúzcoa, en la Península, durante un corto período de tiempo.

Desde julio de 1917 viene ejerciendo el mando del regimiento de Meilla.

Tomó parte de subalterno en la guerra civil (1876), siendo por ello declarado benemérito de la patria; en la de Cuba, de capitán y comandante, desde septiembre de 1895 a igual mes de 1898, y de coronel, en operaciones y servicios en la zona de Meilla; habiendo obtenido por los méritos en ellas contraídos el empleo de comandante y varias condecoraciones.

APARTADO, 436.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabelle, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

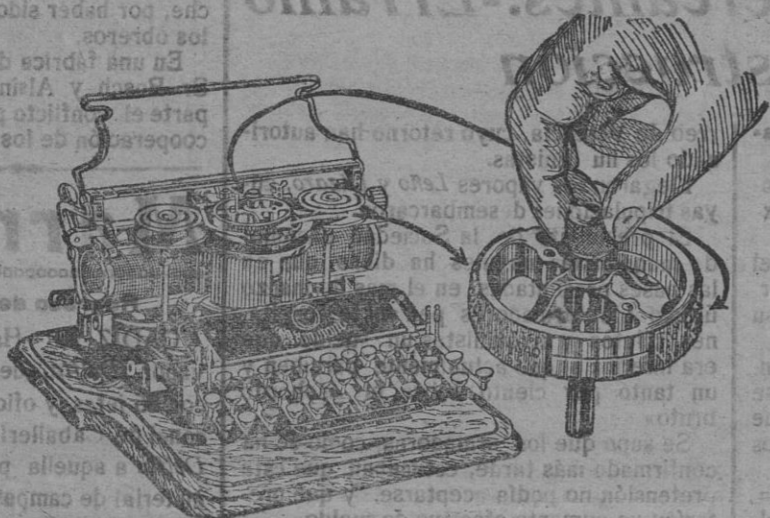
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA :

Mérida Núñez, 7

BURGOS :

Vitoria, 18

Teléfono 390-S.P.

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Anuario General de España

(BAILLY & BAILLIÈRE - RIERA)

2.000.000 de datos

5.500 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.

Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balearias, Sección de Reclamación, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Dirección: Calle de Alcalá, 240.-BARCELONA

Teléfono A. 3500 - Telegramas: ANUARIOS

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMMALT & C. - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE - PARÍS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmeramiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos, y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen terribles trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud de cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

La Praviana Gran Jerez Quina

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 2.-MADRID

Del Municipio

El precio de la carne
La Junta provincial de Subsistencias ha acordado que se tase la carne en los puntos productores...

Los Sindicatos católicos
Es inexacto que el ministro de Fomento haya impedido que existan los representantes de Sindicatos católicos...

Declaraciones de Briand

El povenir de Francia
PARIS 28.—L'Elclair publica unas declaraciones de Briand, ex presidente del Consejo...

La Junta de Protección a la Infancia
El Asilo de Vallehermoso
Se ha reunido nuevamente en el Ministerio de la Gobernación la Junta provincial de Protección a la Infancia...

SUCESOS
Accidente desgraciado
Ayer mañana, en la carretera de Carabanchel a Pozuelo, cerca de la Escuela Central de Tiro...

Gaceta de Madrid
SUMARIO.—27 Agosto 1919
Presidencia del Consejo de Ministros
Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Estado...

Detención importante
UN PÁJARO DE CUENTA
Un agente de la primera brigada de investigación criminal detuvo ayer en la estación de Mediodía...

NOTICIAS
El día 31 del corriente mes termina en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial y de demás impuestos...

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

LA BOLSA
Cotización del 27 de Agosto
BOLSA DE MADRID
Día 26 Día 27

Provincias

LA CORUÑA 28.—Continúan muy concurridas las sesiones del Congreso de estudios gallegos. Don Ramón Sobrino, catedrático del Instituto de Pontevedra, explicó «La vida y la pesca de la sardina», y razonó la necesidad de repoblar de esta variedad de pesca a las costas gallegas. Fue aplaudido alimo. El arqueólogo Sr. Macineira leyó un trabajo notabilísimo sobre las costas de Galicia. Se aprobaron las siguientes ponencias: De la profesora normal doña Celia Brana, pidiendo el establecimiento en La Coruña de una estación biológica marítima, y de D. Rafael Marín, proponiendo la ampliación del Observatorio meteorológico. Se preparan agasajos al rector de la Central, Sr. Rodríguez Carracedo, y al representante de la Universidad de Coimbra.

GRANADA 28.—En Campo Teja se incendió una era propiedad de José Calderón Benítez. Se quemaron 130 haces de trigo. Se cree que el incendio fué casual. En el pueblo de Santafé se han quemado 60 hectáreas con 1.000 arrobas de esparto, propiedad de Isidro Corominas y Rufino Jerez. Las pérdidas se calculan en 1.000 pesetas. La benemérita detuvo al vecino de Villanueva de las Torres Juan Segura Almadros, autor del incendio.

CADIZ 28.—Desde hace más de doce horas, los campesinos y la benemérita trabajan en la extinción de un incendio en el cortijo «Las Monjas», del término de Setenil. El fuego se ha propagado a otros terrenos del término de Arriate, en la provincia de Málaga. Ha sido capturado Manuel Castaño Vilches, vecino de Setenil, que se declaró autor, por imprudencia, del incendio.

ZARAGOZA 28.—En una canteras próximas al pueblo de Fuentetodos, de donde se surten de piedras las fábricas azucareras, trabajaban en la preparación de un barreno el obrero José Sanz Monforte, de treinta y seis años, y su hijo Nicolás, de catorce. Cuando atacaban el barreno para colocar la mecha y cerrarlo, estalló y los dos barreneros quedaron sepultados y muertos bajo los pedruscos. Los efectos de la explosión alcanzaron a los obreros José Feche y Nicolás Artañ, que sufrieron heridas graves. Continúan en huelga las cigarreras de Cádiz.

CAUIZ 26.—Las cigarreras han celebrado una reunión, en la que acordaron rechazar las bases que les ha dado a conocer el director de la fábrica y persistir en la huelga. Se cree que las secundarán otros gremios obreros de Cádiz y las demás fábricas de Tabacos de España. La fábrica continúa clausurada y bajo la vigilancia de la fuerza pública.

Temores de un secuestro ALICANTE 26.—El ingeniero director de la fábrica «Unión Española» ha presentado una denuncia a la Policía por sospechar que el empleado de la fábrica don Emilio Rigosa sea víctima de un secuestro por parte de los huelguistas. Al mediación de hoy se notó en la fábrica la ausencia del Sr. Rigosa, y los directores enviaron a preguntar por él al hotel donde se hospedaba, y allí dijeron que don Emilio Rigosa salió el domingo por la mañana, después de tomar el desayuno, despidiéndose hasta la hora de almorzar. Desde entonces nada han sabido de él. Parece que el Sr. Rigosa había dicho alguna vez que los huelguistas le amenazarían.

Huelga de camareros MALAGA 26.—Continúa sin resolverse la huelga de camareros de hoteles y fondas. Piden supresión de las propinas, aumento de salario y un tanto por ciento en el importe de las facturas. Los ferroviarios sevillanos SEVILLA 26.—Entre los ferroviarios sevillanos se nota desde estos últimos días la inquietud precursora de todo movimiento obrero. Se dice que las causas que motivan esta inquietud son la no readmisión de los despedidos por la Compañía del Norte y el deseo de lograr algunas reivindicaciones. Se muestran dispuestos a secundar el paro en cuanto lo decreta el Sindicato a que pertenecen.

Anarquista encarcelado SEVILLA 26.—Esta madrugada ha sido detenido y encarcelado el anarquista Sánchez Rojas. Declaraciones de D. Amós Salvador LOGROÑO 28.—El ilustre ex ministro demócrata D. Amós Salvador ha ampliado las declaraciones que hizo recientemente acerca de la proyectada unión de los liberales, ha dicho que en el próximo otoño se ultimaría la labor, que se lleva muy adelantada. No duda que se realizará la unión, tratándose de personas de talento. Los grupos liberales acudirán a ponerse al servicio de una obra honrada y patriótica que anhelan todos los elementos democráticos y de las izquierdas y que depende exclusivamente de ellos. Harán la unión, no sólo por temor a las censuras de la España liberal, que tiene derecho a ser dominante y no puede conformarse con ser dominada por elementos menos numerosos cuya intervención está poco justificada, sino también por el convencimiento de la bondad de la alianza, no ya como solución reclamada por las nece-

sidades modernas, sino porque se estima que ha de tener por consecuencia una reorganización nacional, reconociéndolo así liberales y conservadores. Habló después D. Amós Salvador de los proyectos de reformas sociales, que las circunstancias imponen imperiosamente y del presupuesto de renovación que por fuerza hay que preparar, para llegar a la conclusión de que los tiempos demandan soluciones democráticas y de que «a los liberales a quienes corresponde implantarlas. Tienen confianza en sus amigos que acudirlan fuerzas liberales. Por todas estas razones sigue mostrándose optimista en cuanto se refiere a la unión.

El maestro Lleó, a la Habana VALENCIA 28.—Ha marchado a La Coruña el maestro don Vicente Lleó. Allí embarcará con rumbo a la Habana, contratado por la Empresa Velasco. El ferrocarril Jaca-Sangüesa.—Contenido en la comarca HUESCA 28.—La noticia de haberse acordado anunciar el concurso para la construcción del ferrocarril de Jaca a Sangüesa ha producido general contento, pues sabida es la importancia suma que esta obra tiene para las dos comarcas que ha de unir.

Fallecimiento del Sr. Maeso ALICANTE 28.—El teniente del Cuerpo de Seguridad D. Julio Maeso falleció en la Casa de Socorro a las cinco y media de la mañana, a consecuencia de las heridas que le produjo su amante, Presentación Fonseca. El cadáver fue trasladado al hospital Militar por una sección de la Cruz Roja. Procedentes de Cartagena llegaron a mediodía la esposa y el hijo de la víctima, que, ignorantes del suceso, venían a pasar unos días al lado del Sr. Maeso; la Policía de servicios en la estación acompañólos a la casa del capitán jefe del Cuerpo de Seguridad, quien les puso en antecedentes de lo que había ocurrido, desarrollándose la escena que es de suponer.

Lo que dice Presentación ALICANTE 28.—La autora de la agresión contra el teniente Sr. Maeso se llama María Presentación Fonseca Madero. Al hablar con los periodistas se mostró apesadumbrada de lo que había realizado. Viste traje de seda azul y lleva collar, pulsera y pendientes de uso habitual. Afirmó que está casada con D. Fernando Herque, oficial de Negociado del Ayuntamiento de Granada y hermano político del señor La Chica. Anadió que había tenido relaciones con el teniente Sr. Maeso hasta que enterado, el padre de ella resolvió poner fin a tal estado de cosas; tuvo varios altercados en Madrid por el carácter violento del teniente, hasta que su padre decidió enviarla a esta capital, hospedándose en casa de don Hilario Beltrán. El Sr. Maeso averiguó su paradero y pidió su traslado, presentándose en Alicante como hermano, y no teniendo valor ella para negarlo, repitió sus visitas, invitándole a reanudar sus relaciones. Hace pocos días, el teniente promovió un escándalo, en el que intervinieron varias parejas de Seguridad, a quienes ella pidió que denunciaran la persecución de que era objeto; pero los guardias se abstuvieron de intervenir por tratarse de un superior. A raíz del escándalo, dijo la señora del Sr. Beltrán que se buscara casa, y le propuso ingresar en el convento de las Oblatas; ella aceptó, y allí ha estado hasta que la obligó a regresar a esta capital una enfermedad contraída por una hija suya, criatura de poca edad; al llegar aquí se hospedó en la casa donde se ha desarrollado el suceso. Ya en su nuevo domicilio, recibió aviso de la familia Beltrán para que fuera a Correas a retirar un giro, y al regresar fue seguida por el Sr. Maeso, el que se presentó en su nuevo domicilio por la noche; la entrevista fue violentísima. El teniente le arrojó un cubo, y entonces ella sacó el revólver, alargó el brazo, volviendo la cara, e hizo los dos disparos; después, sin mirar al herido, cogió a su hija y se dirigió a casa del Sr. Beltrán, donde dejó la pequeña, y desde allí marchó a la Inspección de Vigilancia para dar cuenta de lo ocurrido.

El entierro ALICANTE 28.—A las cinco y media de la tarde se ha celebrado el entierro del Sr. Maeso. Concurrieron los guardias de Seguridad, Policía y la banda de un regimiento. El Sr. Maeso prestaba servicio en Cartagena nada más que desde principio de mes. Procedía del Arma de Artillería, y se había distinguido mucho en la campaña de Marruecos.

El crimen de Alicante

Fallecimiento del Sr. Maeso ALICANTE 28.—El teniente del Cuerpo de Seguridad D. Julio Maeso falleció en la Casa de Socorro a las cinco y media de la mañana, a consecuencia de las heridas que le produjo su amante, Presentación Fonseca. El cadáver fue trasladado al hospital Militar por una sección de la Cruz Roja. Procedentes de Cartagena llegaron a mediodía la esposa y el hijo de la víctima, que, ignorantes del suceso, venían a pasar unos días al lado del Sr. Maeso; la Policía de servicios en la estación acompañólos a la casa del capitán jefe del Cuerpo de Seguridad, quien les puso en antecedentes de lo que había ocurrido, desarrollándose la escena que es de suponer.

Lo que dice Presentación ALICANTE 28.—La autora de la agresión contra el teniente Sr. Maeso se llama María Presentación Fonseca Madero. Al hablar con los periodistas se mostró apesadumbrada de lo que había realizado. Viste traje de seda azul y lleva collar, pulsera y pendientes de uso habitual. Afirmó que está casada con D. Fernando Herque, oficial de Negociado del Ayuntamiento de Granada y hermano político del señor La Chica. Anadió que había tenido relaciones con el teniente Sr. Maeso hasta que enterado, el padre de ella resolvió poner fin a tal estado de cosas; tuvo varios altercados en Madrid por el carácter violento del teniente, hasta que su padre decidió enviarla a esta capital, hospedándose en casa de don Hilario Beltrán. El Sr. Maeso averiguó su paradero y pidió su traslado, presentándose en Alicante como hermano, y no teniendo valor ella para negarlo, repitió sus visitas, invitándole a reanudar sus relaciones. Hace pocos días, el teniente promovió un escándalo, en el que intervinieron varias parejas de Seguridad, a quienes ella pidió que denunciaran la persecución de que era objeto; pero los guardias se abstuvieron de intervenir por tratarse de un superior. A raíz del escándalo, dijo la señora del Sr. Beltrán que se buscara casa, y le propuso ingresar en el convento de las Oblatas; ella aceptó, y allí ha estado hasta que la obligó a regresar a esta capital una enfermedad contraída por una hija suya, criatura de poca edad; al llegar aquí se hospedó en la casa donde se ha desarrollado el suceso. Ya en su nuevo domicilio, recibió aviso de la familia Beltrán para que fuera a Correas a retirar un giro, y al regresar fue seguida por el Sr. Maeso, el que se presentó en su nuevo domicilio por la noche; la entrevista fue violentísima. El teniente le arrojó un cubo, y entonces ella sacó el revólver, alargó el brazo, volviendo la cara, e hizo los dos disparos; después, sin mirar al herido, cogió a su hija y se dirigió a casa del Sr. Beltrán, donde dejó la pequeña, y desde allí marchó a la Inspección de Vigilancia para dar cuenta de lo ocurrido.

El entierro ALICANTE 28.—A las cinco y media de la tarde se ha celebrado el entierro del Sr. Maeso. Concurrieron los guardias de Seguridad, Policía y la banda de un regimiento. El Sr. Maeso prestaba servicio en Cartagena nada más que desde principio de mes. Procedía del Arma de Artillería, y se había distinguido mucho en la campaña de Marruecos.

El indulto general

Hablando esta madrugada el ministro de la Gobernación del indulto general, confirmó que en el Consejo de ayer había quedado completamente ultimado. El decreto se estudió con gran detenimiento, por papeletas, artículo por artículo. El Gobierno, deseoso de que los beneficios del indulto alcancen al mayor número posible de gentes, ha decidido redactar varios decretos especiales, que comprenderán algunos extremos que por su índole no encajaban en los límites del actual decreto de indulto. Este será publicado tan pronto como el ministro de Gracia y Justicia lo haya puesto en limpio. También serán publicados en seguida los decretos especiales. Desde luego, el decreto de indulto oree que se publicará en la Gaceta dentro de esta semana.

EN LA CORTE DE RUMANIA

Historia de unos amores

Una novela de amor.—El Príncipe heredero renuncia a sus derechos para casarse con una señorita particular. El Príncipe heredero Carlos de Rumania ha dirigido a su padre el Rey Fernando una carta fecha 1.º de agosto de 1919, en la cual declara renunciar a todos sus derechos a la sucesión de la Corona para él y sus herederos, así como a las ventajas que le son reconocidas por su calidad de Príncipe en la Constitución rumaniana. Todo hace suponer que este acto sea epílogo de una novela de amor comenzada hace un año y de la cual es heroína una señorita de la buena sociedad rumana, llamada Mlle. Zizi Lambrino, hija de un general. Con este motivo se recuerdan ahora las misteriosas ausencias del Príncipe durante su estancia en Jassy, sus viajes a Odessa, y, por último, el matrimonio, verificado ante las autoridades religiosas rusas. El Príncipe Carlos, obstinado en su propósito, ha resistido a todos los ruegos familiares y a todas las objeciones de los hombres políticos. Sin escándalo, el Príncipe ha querido evadir su vida. No es la primera vez que él pretende realizar el acto; pero al público la noticia no había trascendido hasta ahora. ¿Será definitivo el acto del Príncipe Carlos? En caso afirmativo, el heredero de la corona rumana sería el Príncipe Nicolás, que en la actualidad tienen diez y seis años—diez menos que el Príncipe Carlos—. Se asegura que un astrólogo le predijo que llegaría a ocupar los más altos destinos. Al Príncipe Nicolás, de una inteligencia muy viva y de un carácter desahogado, se le considera como el «enfant terrible» de la Corte, y es adorado de todo el pueblo rumano. De este muchacho se refieren numerosas anécdotas divertidas. Cuando la visita del Sr. Nicolás de Rusia a Rumania, el Príncipe niño preguntó al Emperador: —¿Cómo te llamas? —Me llamo Nicolás, como tú—contestó al zar. —Pero Nicolás, ¿qué? —Nicolás. —Pero tú no tienes apellido? —Yo me llamo Nicolás. Entonces, el Príncipe se volvió a los personajes oficiales y les dijo: —Debe tener un apellido vulgarísimo cuando no quiere decirlo. Y nombró un apellido rumano, equivalente por su vulgaridad al Durán francés o al Pérez español. Nicolás de Rumania siente hacia los Imperios centrales un odio tal que no puede soportar oír hablar ni en alemán ni en húngaro. Una vez, en la mesa de Palacio, su padre dijo algunas palabras en alemán a su hijo mayor, y entonces el pequeño exclamó indignado: —Yo no puedo escuchar la lengua bocha. Y arrojando su servilleta al suelo abandonó la mesa, quedándose sin comer. El Príncipe Carlos, que acaba de abdicar, tuvo siempre un cierto desdén por las grandezas de la Corte y hula de todas las ceremonias oficiales. Durante la guerra combatió bravamente en el frente en unión de sus compañeros de armas. El que modestamente se llama ahora a sí mismo «el Príncipe real de Rumania», (encontrará en la vida familiar la felicidad, reservada, según el proverbio, «a los hombres que carecen de historia»). El matrimonio del Príncipe con la señorita Lambrino se realizó de la siguiente manera: El 27 de agosto de 1918, los dos novios se presentaron en Odessa, en automóvil, que llegó a toda velocidad, y fueron a hospedarse al hotel Bristol, donde permanecieron cuatro días en el más riguroso incógnito: en la iglesia de Pokrowsky contrajeron matrimonio, entregándose a los contrayentes el acta legal de su enlace. Estos se proponían dedicarse a su amor, libres de todo espionaje y de toda intriga palaciega; pero la razón de Estado vigilaba. Varios oficiales y agentes de Policía partieron de Bucarest a la busca del Príncipe, y le descubrieron en un restaurante de Odessa, en donde le atraparon, y, de acuerdo o por fuerza, le hicieron volver a Rumania. Allí le esperaba una pena severa; fue condenado, de orden del Rey, a seis meses de arresto, por haber abandonado el servicio militar sin prevenir a su coronel. Pasaba esto en la terrible época de las negociaciones del Gobierno de Marghiloman con los Imperios centrales. Los rumores más fantásticos corrían por las calles de Jassy. Fue convocado el Consejo de la Corona, y todos los hombres de Estado opinaron que no había razón para cambiar a Rumania de Príncipe heredero, excepto IM. Marghiloman, que preconizó una solución radical; nombrar heredero del Trono al Príncipe Nicolás. Pero los restantes miembros del Consejo se opusieron a ello, siguiendo la opinión de la Reina María, la cual rechazaba con indignación la idea de que su hijo mayor fuese postumo. Esperaba que el tiempo y las distracciones hicieran olvidar lo que ella consideraba como aventura de muchacho. Comenzó un proceso de divorcio, fundado en que al matrimonio le había faltado la publicidad que reclama el artículo 151 del Código civil rumano, y en este sentido se dictó un auto. Pero el amor es más fuerte que la justicia, y el Príncipe persistió en continuar con su mujer. Entonces se le envió al general Vaitolano, quien, de manera enérgica, dijo al Príncipe que escogiera entre el regreso inmediato a su regimiento o el matrimonio, a lo que aquél contestó: —Soy soldado; pero ella tiene mi palabra. El día 1.º del presente mes se verificó el acto de la abdicación. Va ésta escrita de la propia mano del Príncipe, que hizo siete ejemplares: uno para el Rey, y los restantes para los políticos más importantes de su país. Uno de ellos se ha enviado al adalid de los socialistas rumanos. El mismo día, el coronel Carlos renunció al mando de su regimiento. Se dice que el Príncipe fue mandado arrestar por orden del Rey, y que rápidamente se refugió en Transilvania. Existen otras versiones, pero ninguna de ellas está comprobada.

Ministerio de Fomento

La Gaceta publicará mañana una Real orden centralizando el servicio ampelográfico de España; nombrando inspector del servicio vitícola al ingeniero jefe D. Nicolás García de los Salmones, director de la Estación ampelográfica central, que tiene hechos estudios especiales en todas las provincias de España, con resultados notables, principalmente en la reconstitución de los viñedos de Navarra. La Gaceta de mañana publicará también otra Real orden creando la enseñanza de capataces de viticultura y enología en todas las granjas, estaciones y demás centros experimentales; autorizando al Sr. Salmones para que en el mes de octubre próximo la implante donde haya más elementos, y continuándose después a medida que lo vayan consintiendo los recursos del Presupuesto. Estos importantes servicios irán atendidos para su desarrollo en el proyecto de Presupuestos de reconstitución nacional, y mientras tanto se desempeñarán por el personal existente.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA. Además las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes: Infantería. Destinos.—Publica una extensa propuesta de destinos de tenientes coroneles y comandantes. Ingenieros. Destinos.—Sargentos: Don Ceferino Serrano Arias, al regimiento de Telégrafos; don José Díaz Zambrano, a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta; don Manuel Gardón Gil, al tercer regimiento de Zapadores; don Benifacio González Alonso, a la Comandancia de Ingenieros de Larache; don Antonio Pina Brotons, al primer regimiento de Ferrocarriles; don José Fernández Martínez, al segundo regimiento de Ferrocarriles, y don Aurelio Martínez Sáinz, al quinto regimiento de Zapadores. El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Destinos. Pasa destinado a las tropas de Policía indígena de Larache, el capitán de Artillería don Enrique Jurado, y a las de Melilla, el teniente don Joaquín de Crame. Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales médicos de Sanidad militar, de capellanes del Cuerpo eclesiástico, de músicos mayores y de maestros de taller de Artillería. Se autoriza cambien entre sí de destino los alféreces don Angel Velasco, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, y don Bartolomé Más de la de Cartagena. Queda de reemplazo, por enfermo, el capitán de Artillería don Luis Baeza. Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al veterinario segundo don Gonzalo María Arroyo, al capitán de Artillería don Gerardo Gómez. Ascensos. Pasa a situación de reserva el teniente coronel de Caballería don Fernando de Sola. Profesorado. Destinados, como profesores, a la Academia de Sanidad, a los comandantes médicos don Santos Rubiano y don Armando Costa. Cruces. Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al inspector médico don Joaquín Cortes; el interventor de Ejército don Luis Sánchez; al archivero de oficinas militares don Augusto Boné; al comandante de Intendencia don Miguel Martín; al maquinista mayor de la Armada don Ricardo Prast; y la cruz al comandante de Infantería don Francisco Montejo; al capitán don Miguel Gascoá; al de la Guardia civil don José Aladro, y al teniente de Inválidos don Casimiro López. TEATROS. La próxima temporada. Fermaclones y preparativos.—Los que viajan y los que regresan.—En Barcelona y Valencia. El actor Manolo González, cuya separación de la Comedia constituye una sensible baja, está formando una compañía para la próxima temporada. Es más que probable que la Pérez de Vargas ingrese en dicha compañía, ocupando su puesto de primera actriz. La compañía de Eslava se presentará al público de Madrid, avalorada con el ingreso en la misma de José Isbert y Amalia Guillot, en la primera decena de octubre. El ilustre comediógrafo Martínez Sierra se propone representar varias pantomimas con el concurso de la incomparable bailarina La Argentina. W. Fernández Flórez, Luis de Tapia y otros escritores que tienen bien probada la fertilidad de su ingenio darán una serie de conferencias sobre la actualidad cómica. En el Reina Victoria siguen los preparativos para la próxima inauguración. El primer estreno será una ópera de los hermanos Quintero, musicada por Luna. Por enfermedad de Abati, la obra ofrecida por éste en colaboración con Arniches, queda algo atrasada. La compañía de Apolo se reunirá hoy; su presentación será con una obra de Paradas y Jiménez y los maestros Vela y Bru. Los de Lara es probable que retrasen su debut, por haber prorrogado algunos contratos en provincias. Manrique Gil tiene ya formada la compañía con la que ha de actuar este invierno en la Latina; la presentación será con «La malquerida», del insigne Benavente. Es seguro que veremos a Gloria Torrá, primera actriz de dicha compañía, en el «Hamlet». La Comedia abrirá sus puertas a mediados de septiembre, con la obligada obra del fecundo Muñoz Seca. El Portes actuará todo el invierno en el Fuencañal, si la temperatura y el repertorio lo permiten.

Las subsistencias

El señor ministro de Abastecimientos nos facilita la siguiente nota: «Unas palabras más, al entrar ayer en el Consejo, han sido objeto de comentarios y de varia interpretación en la Prensa. Mis afirmaciones en orden al Ministerio de Abastecimientos no significan desesperanza, como dicen algunos, acerca de los resultados de la labor que se viene realizando, ni proclamación de la inutilidad del cometido que hoy tiene, y en gran parte ha de perdurar. Lo que yo entiendo es que si el período de guerra obligó a la creación de este departamento ministerial, los problemas de abastecimientos y subsistencias que de ahora en adelante interesan al país necesitan para su estudio y resolución de órgano más adecuado y más en relación con otros servicios del Estado. Creo, en resumen, que debe hacerse una reorganización a base de mayores elementos de juicio, para lograr los mayores aciertos y eficacia en las resoluciones que se adopten, reuniendo en un solo Ministerio cuanto tenga relación con estas materias. Sobre todo ello he redactado unanotia que contiene mi parecer acerca del particular y que he entregado al presidente del Consejo a quien con mis compañeros del Gobierno corresponde, naturalmente, en primer término, el conocimiento detallado de la cuestión.»

Extranjero

Una proclama del archiduque José BUDAPEST 28.—A consecuencia de la retirada del archiduque José y del Gabinete Friedrich y de la nota de la Entente, los jefes de los diferentes partidos políticos esperan poder formar un Ministerio en el que participen los socialistas, radicales, demócratas y socialistas cristianos, todos ellos partidarios decididos de la Entente. Se asegura que Emeric Karoly, hermano mayor de Julius Karoly, se esfuerza en constituir un Gabinete personal. El archiduque José ha dirigido al pueblo húngaro una proclama, declarando que ha terminado su misión y que pueden prepararse sin dificultades las elecciones. «No quiero—dice—que mi persona constituya un obstáculo que impida que nuestros antiguos enemigos se conviertan en nuestros amigos y nos suministren los medios necesarios para el resurgimiento del pueblo magiar.» BERLIN 28.—Los indicios de una nueva agitación entre los ferroviarios se multiplican en todo el Imperio. Se predica la huelga mundial de ferrocarriles. Según parece, en octubre estallará el movimiento, cuando sea más importante el tráfico. LONDRES 27.—Un despacho que, fechado en Pekín, publica el Times, dice que la epidemia de cólera que se declaró en Shanghai se extiende ahora por la China septentrional, causando vivísima inquietud entre los extranjeros. Se registran unas 150 muertes diarias; pero en Mukden y en Kharbin, la cifra es extraordinariamente más elevada. En el mismo Pekín declaran las autoridades que la enfermedad causa muchas víctimas. Se espera que decrezca la epidemia cuando termine el período de los grandes calores. Los empleados de las Cooperativas LONDRES 27.—Seis mil empleados de las Cooperativas del norte de Inglaterra se declararon en huelga, pidiendo la semana de cuarenta y cuatro horas y un aumento en el sueldo. Los directores de las Cooperativas, que en su mayoría son tradeunionistas, han contestado a la huelga con el lock out, que comenzará mañana 27 y alcanza a 30.000 empleados. Cerca de 300 Cooperativas, que engloban más de un millón y medio de asociados, están interesados en el conflicto, que se considera como una de los más interesantes en la historia del movimiento obrero inglés. COPENHAGUE 17.—Los miembros de la alta nobleza alemana han dirigido al Rey de Dinamarca y a otros soberanos de países neutrales una petición rogándoles que traten de impedir que el ex Kaiser comparezca ante un Tribunal de la Entente.